



ACUERDOS

III REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE SALUD PARA MIGRANTES

Dando cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Operativo 2019 del ORAS-CONHU, se convocó a una reunión conjunta de la Comisión Asesora de Salud para Migrantes y del Comité Técnico de Coordinación; llevándose a cabo el día 2 de septiembre de 2019, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el marco de la Reunión del Programa “Fortalecimiento de la Red de Laboratorios de Tuberculosis en la Región de las Américas” que el ORAS-CONHU viene desarrollando con apoyo del Fondo Mundial.

Se contó con la participación de:

Bolivia	Anahy Prialet Yrigoyen	
	Valeria Vilaseca Chumacero	<i>VA</i>
Chile	Javier Silva Salas	
	José Luis Durán Muñoz	
Colombia	Diana Valero Fuentes	<i>DF</i>
Ecuador	Lyther Reyes López	
	Fernando Jácome Gavilánez	<i>JG</i>
Perú	Sonia Hilser Vicuña	<i>SH</i>
	Fiorella Astigueta Navarrete	
Venezuela	María Esperanza Martínez Tamayo	
	Julio Francisco Colmenares Corona	

ORAS-CONHU

Cumpliendo con la agenda programada, en la que se revisó el avance del Plan Andino de Salud para Personas Migrantes y los estudios que se encuentran en proceso, se tomaron los siguientes acuerdos:

OBJETIVO 1

Fortalecer las capacidades de los sistemas de salud de los países andinos para brindar atención integral a las personas migrantes

1. Cuidados básicos y estándares de calidad en los servicios
El día viernes 13 de septiembre los países enviarán la información solicitada, incluyendo la información sobre datos que se incluirá en el mismo.
2. Estudio de legislaciones
Se requiere respuesta de los países sobre el análisis de las legislaciones enviada por la consultora, fijando como fecha para el envío de los comentarios y sugerencias el día viernes 13 de septiembre.
3. Barreras de acceso a servicios de salud
El ORAS-CONHU, enviará el lunes 16 una propuesta de diseño de estudio de barreras de acceso a servicios de salud.
Los países enviarán comentarios, sugerencias y/o propuesta, el viernes 27 de septiembre.
El ORAS-CONHU, enviará los Términos de Referencia correspondiente al estudio

4. Tarjeta Andina de Salud para Personas Migrantes

Con relación a la Tarjeta Andina de Salud para Personas Migrantes, se acordó:

- Realizar un estudio de factibilidad jurídica, técnica y sociocultural, que se someterá a un examen por parte de un Comité de Ética.
- Se sugiere, de ser factible, que la tarjeta andina de salud sea de uso voluntario, respetando los derechos humanos, que garantice la confidencialidad y que no genere una amenaza a la integridad de las personas.
- Enviar, desde el ORAS-CONHU, una propuesta para la realización del estudio de factibilidad el día 16 de septiembre (previa coordinación con la consultora encargada del diseño de la Tarjeta Andina de Salud), para ello se replanteará la consultoría en curso.

Considerando la aprobación de la Tarjeta Única de Vacunación, en el marco de la III Conferencia Regional de Ministros de Salud, en la que participaron Colombia, Ecuador y Perú; la representante de Colombia presentó detalles sobre este instrumento; acordándose realizar una reunión virtual de la Comisión Asesora, CTC y grupos técnicos involucrados en el tema, para profundizar en el estado actual y resolver las dudas sobre la misma. Fecha por definir.

OBJETIVO 2

Fortalecer las capacidades del personal de los servicios de salud para la atención integral a personas migrantes articulando, cuando corresponda, con el Comité Andino de Recursos Humanos

1. Enviar, desde el ORAS-CONHU, una propuesta de capacitación continua para su revisión y consideración, al 30 de septiembre.
2. Programar reuniones virtuales para la construcción conjunta del plan de capacitación

OBJETIVO 3

Fortalecer los sistemas de información en salud, mejorar el intercambio de información y la gestión del conocimiento relacionado con el fenómeno migratorio entre los países andinos

1. Se solicitó a la OPS/OMS realizar una exploración para avanzar en unas líneas de diagnóstico y en una propuesta de observatorio, fijando como plazo el 23 de septiembre para dar una respuesta a dicha solicitud.

OBJETIVO 4

Alianzas estratégicas

1. Realizar un mapeo de actores, una priorización de las líneas a implementar y avanzar la abogacía y posicionamiento del tema.
2. La Secretaría Ejecutiva del ORAS-CONHU apoyará con la identificación de actores y establecerá alianzas con instituciones que laboran en el tema.

OBJETIVO 5

Promoción de la salud

1. Los países identificarán territorios y comunidades de acogida para personas migrantes. La Secretaría Ejecutiva enviará una herramienta para la identificación de territorios y comunidades de acogida de personas migrantes.
2. Enviar, desde el ORAS-CONHU, el lunes 30, una propuesta de Términos de Referencia para el diseño de estrategias de trabajo comunitario.